

FELICIDADES!

Usted adquirió un equipo **MAX POWER** y con ello va a gozar de la más alta tecnología europea y de la seguridad de poseer un equipo confiable por mucho tiempo.

IMPORTANTE

Este manual contiene información y advertencias que deben seguirse para asegurar el correcto funcionamiento del equipo, mantenerlo en buenas condiciones y prevenir daños a la integridad física del equipo y su operador.



Lea este instructivo antes de conectar el equipo.

- No energizar el equipo en ambientes demasiado húmedos, con rocío de lluvia o si está mojado de cualquier forma. Si esto sucede energice el equipo hasta después de haberlo secado completamente.
- Tiene que ser usado por personal competente.
- Debe ser conectado a una red bifásica de 120/220 Vac con **tierra física** presente.

Si al recibir o desempacar su equipo observa alteraciones en el empaque y daños externos al aparato, póngase en contacto directo con su distribuidor o con la empresa transportista y haga valer su garantía. Conserve el empaque original en caso de que requiera reenviarlo.

DISTRO RDA 3030-L1430:

Un centro de cargas donde se puede realizar la conexión en 2 circuitos con protección contra cortocircuito y sobrecarga en cada una de las fases. El gabinete metálico de 2 unidades de rack de alto permite su fácil transporte, cuenta con 4 ranuras a los lados con los que se pueden atornillar fácilmente a un rack de 19".

ENCENDIDO DEL EQUIPO.

Conectar el voltaje de alimentación al contacto NEMA L14-30 (1). Los indicadores luminosos (2) se encienden al tener voltaje en cada una de las fases, el indicador "L1" corresponde para la fase 1 y "L2" para la fase 2.

El contacto NEMA L14-30 (3) es una salida directa de la entrada que no cuenta con protección ni interrupción. Los indicadores (4) se enciende en el momento que el contacto tiene voltaje.

El contacto auxiliar doble NEMA 5-15R (6) enciende en el momento de que el equipo recibe energía, este está energizado con la fase 1 y se encuentran protegido por el interruptor térmico (5) de 3 A. En caso de sobrecargar en este contacto, el interruptor térmico cortara la energía, para restablecerlo es necesario retirar la carga y pulsarlo después de 10 segundos.

Para encender el equipo, pasar el interruptor general (7) de la posición de apagado a posición de encendido, posteriormente se encenderán los indicadores luminosos en cada una de las salidas.

En el reverso del equipo se localizan las salidas principales, los primeros dos contactos NEMA L5-30 (8) se encuentran energizados con la fase 1, mientras que los siguientes dos contactos NEMA L5-30 (9) se energizan con la fase 2.

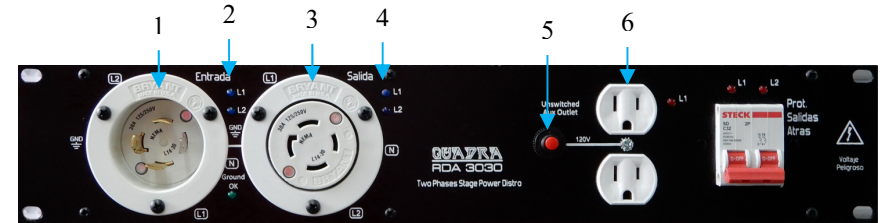
NOTA: LA CONEXIÓN DE NEUTRO EN ENTRADA ES INDISPENSABLE, NO CONFUNDIR NEUTRO CON TIERRA FISICA, LA FALTA EN ALGUNO DE ESTOS DOS PUNTOS OCASIONARÁ DAÑO GRAVE TANTO A LOS EQUIPOS COMO A LAS PERSONAS

Manual de operación

DISTRO

RDA 3030 L14-30

Características técnicas:				
Voltaje nominal	127V / 220 Vac (2 fases + neutro + tierra)			
Corriente máxima	30 A por fase			
Potencia máxima	3600 W por fase			
Interruptor / protección general	Termomagnético 2X32A.			
Conexiones				
Categoría	Voltaje	Tipo	Corriente máxima	Cantidad (posición)
Entrada	127 / 220 Vac	Clavija NEMA L14-30P	30 A por fase	1 (1)
Salida directa	127 / 220 Vac	Contacto NEMA L14-30	30 A por fase	1 (3)
Salida directa	127 Vac (fase 1)	Contacto doble NEMA 5-15R	3 A	1 (6)
Salida	127 Vac (fase 1)	Contacto NEMA L5-30	30 A	2 (8)
Salida	127 Vac (fase 2)	Contacto NEMA L5-30	30 A	2 (9)
Dimensiones	(480 x 242 x 90) mm			
Tamaño unidades rack	2 unidades			
Peso	3.1 Kg			



GARANTIA

1. Max Power México S.A. de C.V. garantiza los distribuidores de cargas de la serie Quadra RDA 3030 libres de defectos en los materiales y construcción en condiciones de uso normales por un plazo de 12 (doce) meses desde la fecha de venta.
2. Después de la primera reparación en garantía, se extiende un periodo de garantía de otros doce meses, después de los cuales la misma deja de existir.
3. Durante todo el periodo de garantía las obligaciones de MAX POWER están limitadas a la reparación o a la sustitución del equipo entregado.
4. Todas las reparaciones cubiertas por la presente garantía son realizadas en la fabrica o en el punto autorizado más cercano del lugar de instalación del aparato, a excepción de acuerdos tomados por escrito.
5. En caso de defecto encontrado, el usuario debe de avisar inmediatamente, por escrito, al servicio técnico en la fabrica indicando modelo, No. De serie y condiciones operativas del equipo (tensión de línea, carga utilizada, etc.)
6. La falta de observación de los puntos anteriores invalidará la garantía.
7. MAX POWER tiene la facultad de determinar si el daño defecto declarado existe y cuál es su naturaleza.

Centros de Servicio Autorizados:

Max Power México S.A. de C.V.

Avenida 37 Ote 1805, Colonia El Mirador C.P. 72540 Puebla, Pue.
 Teléfonos: - 222 244 4300
 - 222 233 3418
 - 222 245 2933
 - 01 800 702 5999

Correo: info@maxpower.com.mx

Página: www.maxpower.com.mx

Ventas CDMX: móvil 552 725 0806



Tensión de funcionamiento: **127/220 Vac**
(Dos fases + neutro + tierra)

